

APARECE

Los

JUEVES Y DOMINGOS

# EL ARGOS

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103  
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Organio de los intereses del Departamento

**Aviso**

Se admiten los artículos y remitido que a juzgo de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

**Almanaque**

Domingo 23—La Pureza de María.—S. Stos. Servando y German mártires.  
Lunes 24—Stos. Rafael arc. Evergisto y Proculo Pascual.  
Martes 25—Stos. Gabino y Crispín mártres, y Bonifacio papa.  
Miércoles 26—San Evaristo.  
Sol nace a las 5 y 11 y se pone a las 6 21  
Van 288 días transcurridos saltando 6 para fin de año.

**¿Finis coronat Opus?**

No te inclinarás a sus dijones ni los servirás, ni harás como ellos hacer, antes los destruirás del todo y quebrarás del todo sus estatuas.  
Exodo Cap. XXIII V. 24.

Felizmente ayer terminó la titulada Santa Misión que trajo a esta culta y cristiana Villa, el doctor don Ricardo Isaia, obispo *in partibus infidelium* de Anemurio; sacerdote oriental cuyo carácter amable y bondadoso no le desconocemos como otras bellas cualidades que lo adornan. En cuanto a los padres misioneros que lo han acompañado, digámoslo con esa franqueza de soldado que caracteriza nuestros actos, sus pláticas en forma de arengas de barricadas, han dejado mucho, pero mucho desear en el corazón del pueblo católico, y en los que como nosotros, hemos asistido a las fiestas religiosas que se han celebrado, con los respetos debidos, aunque repugnando a nuestros sentimientos cristianos.

No hay duda que cuando se organizan en la capital de la República esa clase de visitas pastorales, verdaderos actos del paganismos, los oradores de nota, de *prima fuerza*, no se deciden a salir a campaña sin antes contar con buena medida, y es por esto que nos hemos visto obligados a soportar con resignación, durante varios días, la ruda, insulta y procáz oratoria de los misioneros, cuyo mandato, sean gracias dadas al Dios de la Verdad, finalizó ayer en medio de canticos místicos a la Virgen y por el triunfo de la bamboleante Iglesia Papal.

Pueblos como el de Durazno, son en todos conceptos dignos, que cuando se les dirija la palabra en nombre del Verbo sagrado desde la titulada cátedra del espíritu Santo, sea ella en armonía con el grado de cultura a que ha alcanzado, pues hoy no vivimos en aquella Villanueva de San Borja donde los caporriños, como el célebre padre Guasquila hacia su agoto entre aquel pueblo ignorante que a la voz de su pastor y al son de corneta se sumerja en el río, ahogala a San Juan por ser mason, se acostaba y levantaba con su feliche, santiito de tosca madera y cara monstruosa, traído desde las Misiones en prosesión y al rudo toque de la tambores y chisles de güampas. No doctor Isaia. Los duraznenses han dado ya un gran paso en el recto camino del progreso y la civilización, y no hay temor que retrocedan, aunque el *Sillabus* los excomulgue.

No es con plegarias a la virgen y oraciones por la intención del Sumo Pontífice, que el hombre se salva. No. Allí cuando pague su tributo a la madre naturaleza, y su espíritu vuelva al trono de Dios encontrará la siel balanza que lo espera donde se pesarán sus buenas y malas obras —y ese Juez tan implacable que los misioneros nos han pintado, dará su fallo: El, único habilitado para perdonar o castigar.

Ahora leéase con la detención debida las concesiones que en virtud de las facultades que se arroga como hombre invocan do para ello poder divino, habrá desparado a manos llenas el señor Obispo de Anemurio durante su estadía en la villa. *Indulgencias plenarias*—A todas aquellas personas que se hubiesen confesado y comulgado durante la misión, hubieren oido algunos sermones (macanazos) rogando a Dios por la paz entre los principes cristianos, exaltación de la fe y sobre todo por la extirpación de los herejes.

No es con el viejo estribillo del que no fuere bautizado, trabajase los días festivos sin cumplir con los mandamientos de la Iglesia Romana que están sujetos a caer de cabeza en las profundidades del infierno—ese infierno tan cómicoamente descripto por uno de los oradores, don

de hay finge arriba, abajo, por delante y

por detrás, por todas partes—allí donde los condenados, prensados, rechinan los dientes, se patean unos a otros, gritan desesperadamente y reciben pavajazos, torturas infinitas y sus cuerpos se hullan traspasados por filosas y cortantes espadas—infierno perenne, fuego sin luz, tinieblas eternas, donde se sienten todas, todas las enfermedades; desde el simple dolor de cabeza hasta el vomito negro; y Dios implacable con su diestra extendida, no perdona.

Y como ha de perdonar mis oyentes católicos, nos declara con voz sulfurosa el turragón—si uno, uno solo fuere perdonado, sería lo suficiente para contagiar no solo estas Américas, sino la Europa entera. El Durazno con sus siete mil habitantes, apenas tiene mil que cumplen con la Iglesia, y ellos serán salvos, los demás irán, amados católicos, a gozar de ese fuego eterno donde sus clamores serán desolados y el padre no conoce al hijo ni el hermano al hermano, ni la tía al sobrino.

Allí estará el Supremo Juez, lleno de ira y a plena satisfacción de Satanás, éste cargará con sus almas para llevarlas a su maldito reino donde se respira y se bebe fuego.

Creanos doctor Isaia. Estos cuentitos en el pleno siglo de las luces, gontan solo dignos para la conciencia de aquellas, almas hipócritas, que se creían justas y yo coronan a semejanza de los fariseos, éstos pervertidos y desconoce por completo las máximas del Divino Redentor del Mundo: de *Aquel* que vino a predicar la verdad fué negado y afrentosamente clavado en la cruz. No escon sermones como los del capuchino *Cercene* sobre la «examinación de la conciencia, el pecado mortale que non si le confesa al sacerdote per tempor a la punizion», que el hombre se convence de las exhortaciones que se le dirige en nombre de un Dios misericordioso todo bondad. El mundo marcha por el camino de la verdad, la vena tupida que cubría sus ojos ha caído para dar presente lugar al *sicut lux et lux sit*.

No es con plegarias a la virgen y oraciones por la intención del Sumo Pontífice, que el hombre se salva. No. Allí cuando pague su tributo a la madre naturaleza, y su espíritu vuelva al trono de Dios encontrará la siel balanza que lo espera donde se pesarán sus buenas y malas obras —y ese Juez tan implacable que los misioneros nos han pintado, dará su fallo: El, único habilitado para perdonar o castigar.

Ahora leéase con la detención debida las concesiones que en virtud de las facultades que se arroga como hombre invocando para ello poder divino, habrá desparado a manos llenas el señor Obispo de Anemurio durante su estadía en la villa. *Indulgencias plenarias*—A todas aquellas personas que se hubiesen confesado y comulgado durante la misión, hubieren oido algunos sermones (macanazos) rogando a Dios por la paz entre los principes cristianos, exaltación de la fe y sobre todo por la extirpación de los herejes.

Estas indulgencias se nos dice que han sido aplicadas a las benditas almas del *Purgatorio*—lugar este no designado en la Vulgata, el Libro Santo.

Ganará otra indulgencia plenaria toda persona que confesada y comulgada haya asistido a recibir la bendición Papal, y offre

Soberano Pontífice hoy cautivo de los impíos italianos, usurpadores de la gran Roma.

*Indulgencias parciales*—Han ganado siete años y siete cuarentas de indulgencia por cada día toda persona que haya asistido a los ejercicios de la Misión y haya prometido alguna oración por la conversión de los pecadores. (Somos seis mil)

Cien días por cada doctrina del Padre Astete 6 nociones catequísticas por Lillard.

Doscientos días—toda criatura que haya exhortado y exitado a otra a que asista a la Misión.

Quince años—olgan bien nuestros lectores; *Quince años de perdón* por cada sermón que se haya oido. (Por nuestra parte los ofimos todos.)

Cuarenta días—por cada obra de misericordia espiritual ó temporal hecha con la intención de promover el buen éxito de la Misión; y para concluir, se ganaron trescientos días de indulgencia todo el que hubiera visitado la iglesia y rezase ante la imagen de San Pedro, cinco padrenuestros ave-marias y gloria-patri en honor de las cinco llagas del mártir del Gólgota y por el triunfo de la Iglesia Papal.

La verdad que S. S. ha sido en extremo generoso y esto ha de pesar algo en la balanza eterna.

Que Dios conserva la conciencia de S.S. para bien de los pecadores, y lleve su conciencia satisfecha después de haber permitido que un extranjero con ademanes de arrero y palabras soeces, manifestase a los duraznenses que el matrimonio Civil es un concubinato y ningún padre honrado debe permitir.

En nombre del pueblo Oriental protestamos una y cuantas veces nos lo permita el derecho, contra el cura Costa y sus sermones, sobre todo en las frases que se relaciona con las leyes del país, de lo que damos traelado al doctor don Ramón P. Diaz en su calidad de Agente Letrado Fiscal, como representante de la ley.

**LOS templos y sus****HUÉSPEDES**

Desde las subterráneas catacumbas y sus furtivos resoshasta la cúpula del Vaticano y sus rimbombantes cáticos de helicópteros chantres y despeñados capones gloriosos distanciados.

Pues esa distancia ha recorrido, sin ferro, carriles ni diligencias aceleradas, solo fuerzas de silogismos y distingos, la iglesia católica apostólica romana.

**II**

Jesucristo no tenía una piedra en que reclinar la cabeza, pero humanamente considerando, tampoco tenía derecho a gran cosa más; pues ni habla esudiado latín, ni sabía una iota de la ciencia teológica.

**III**

El que con medianio caletre considere que siendo tan sencillo el dogma, haya dado origen a unas leyes orgánicas tan artísticas como las que rigen en la práctica del catolicismo, se admirará del inmenso talento de la iglesia, y sentirá como yo vehemente deseo de ser siquiera por un día presbitero honorario ó monago de la clase de excenticos.

**Precio de suscripción**

POR UN MES... 70 cts.

NÚM. DEL DÍA... 10 cts.

ATRAZADO... 20 cts.

**PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR****Alfredo Parodi**

Consta de papeles viejos que San Pedro y sus compañeros no tenían lo equivalente a un real, y sin embargo, a fuerza de pedir primero, de dar a préstamo después, y de tomarlo donde lo hubiere ultimamente la iglesia ha reunido un capital que la hace muy respetable.

**IV**

Desde las palabras de Cristo que decía: «Mi reino no es de este mundo», hasta el proyecto de Hildebrando su Vicario, que aspiraba a la monarquía universal, parece que haya un abismo, y sin embargo, hay una gradación lógica, suave, recta, blanda, atractiva, que da ganas vehementes de recorrerla toda; porque el que llega a su extremo, ese es Papa.

**A Cristo solo**

Pueden los hombres presentar todos los medios que quieran para conseguir la salvación e invocar a centenares de seres que dicen estar en el cielo; de nada les servirá todo eso.

¿Quién lo afirma?

Lo afirma el mismo Dios, y eso bastar nos debe.

A Cristo es al único que hay queir, oír, pedir y confiar, en razón de que todas las cosas Dios las ha entregado en sus manos.

A El oíd, dice Dios—debemos obedecerle.

Venid a mí, dice Jesús—vayamos a El.

Pedid y se os dará, dice Cristo—y en su nombre se nos tienen prometidas todas las cosas que necesitamos.

La salvación de las almas, ese don preciosísimo, Cristo solo es el que la ofrece a todo pecador, y la concede a todo aquél que con arrepentimiento la solicita.

¿La quieres tú, lector?

Pues no tienes mas que hacer que acudir a Cristo; es un momento de resolución, como el del hijo pródigo que dijo: me lo devolveré e iré a mi padre.

Vé tú también a Jesús,

**Escuchen los católicos**

Habla el señor obispo de Tucumán:

«Jesucristo es nuestro único abogado ante el Padre, y el único también que puede alcanzarnos la salvación».

Esto está muy conforme con lo que nos dice el Evangelio, que si hemos pecado un abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el Justo.

Si, pues es «único abogado», no debe existir otro.

Cómo es entonces que se presenta a María como nuestra abogada, y por medio de la cual se obtiene de Dios el perdón y la salvación?

¿No dice eso la Salve? y no se repite en muchas oraciones en los libros litúrgicos, que los fieles tienen en lugar de los Evangelios?

A María se presenta como abogada, intercesora, mediadora, salvadora, oviendo se de las declaraciones de la Palabra de Dios que dicen que no hay mas que un mediador, intercesor, abogado y redentor, que es Cristo.

Acepten lo que dice el obispo: Cristo es el único abogado, y dejen entonces de tener a mil y un santos y virgenes como abogados, a quienes se encienden diafragmamente para todas las cosas.

El Estandarte Evangélico

Esta carta, como podrán apreciarlo el Pueblo y el Sr. Inspector Nacional de Instrucción, demuestra, que Luis M. Muñoz, no puede continuar en el puesto público q' indignamente ocupa,—y mucho menos baJO la ligada moralizadora del gobierno del Sr. Cuevas.

En el párrafo 1º. no se véclaro, si Muñoz dispuso ó no de los sueldos de los maestros para cubrir sus compromisos particulares,—pero en cambio, **se veclaro** **alguno** en el 2º. párrafo de dicha carta, —que Luis M. Muñoz, **había hecho** **trabajar** **embargo** **neto** para desfondar a sus acreedores y entre ellos a Carbone, con quien pudo arreglar a sus anchas haciéndolo pasar por la horca cándida del juzgado simulado.

Durazno, Agosto 31 de 1898.  
Garantido

## EN DURAZNO

### Se han dado casos

Como en estas noches se ha dicho, por uno de los señores misioneros que acompañan a Mons. Ivens, en su visita pastoral a sus feligreses del Durazno, que no hay casos de que un confesor haya violado los secretos revelados en el tribunal de la penitencia; vamos nosotros, con estas breves líneas, a demostrar lo contrario de semejante afirmación, relatando someramente, un caso perfectamente histórico e incontrovertible. Se trataba de abusar, por medio de una evolución, el poder omnímodo del sacerdote italiano, Nicodemo Paraguayo, Gaspar R. de Fúñez. Los conjurados eran dirigidos por Fulgencio Yeros y Caballero; figuraron consultores, que habían actuado en primera fila en el gran movimiento encapacador del continente sud-americano, y que habían sido ademas, aliados conjuntamente con el hipocondriaco Francia, triunvirios; siendo en seguida, por actos de fanatismo sanguinario, eliminados por Francia, de sus sillas curules, tan luego como este pudo ponerse en contacto con los Jefes Políticos y Jefes de Cuerpos en la Asunción, almando de la sencillez y patriotismo de Yeros, iniciado de actos de felonía. — Larevo lucionó encabezada por este patriota, «debía de estallar en la madrugada de un juérte santo (1) y entre los patriotas paraguayos conjurados, se hallaba comprometido el señor Lisandro Bogarin, hombre creyente, que con frecuencia se acercaba al tribunal de la penitencia a confesar sus pecados, creyendo en la salutaria eficacia, que para su alma, le reportaría ese acto de ciega sumisión, cuyo peligro, para la sociedad, en la familia; la tranquilidad del hogar, la buena relación de los esposos entre si, y para la inocencia de la juventud, especialmente de la femenina, no es del caso enumerar en este trabajo el que solo nos proponemos relatar, como lo hemos manifestado ya, un hecho histórico.

Bogarin, que creyó podía morir en la refriega de esa madrugada, como hombre creyente, se postró, momentos antes de asistir a la casa donde debían reunirse sus compatriotas, ante el tribunal de la fe y allí reveló su secreto, y el mal sacerdote que lo recibió, quien fuese seguidamente comunicado a Francia la existencia del campamento, que aproveychó la ocasión de aquella delación no solo para sofocar la revolución que debía estallar, sino q' también para saciar sus instintos perversos de hombre fustoso y de gobernante sanguinario.

No hay que volvemos en este caso, que Francia, se había revuelto contra el Papa, y declarándose jefe de la iglesia paraguaya, que para tal fin, la había separado de la Santa Sede.

La delación de este mal sacerdote, costó al Paraguay, mucha y muy preciosa vida, los Yeros, los Mola, los Montiel, los Caballero, los Bogarin, los Peña, los Aróstegui, los Aosta y otros, fueron sacrificados cruelmente a la sañadilla sombrío Francia. Algunos de estos, estuvieron en la cárcel, atados por el cuello a una cadena, por mas de una docena de años, de la que fueron soltados, para ir al patíbulo. He aquí los efectos, de una confesión auriular en la creencia de que no la fueran revelada. ¡Qué cuantiosas la historia no hará merición!

El poeta español José S. Basán, al referir este hecho en su obra; «El Dictador Francia» dice refiriéndose a Bogarin:

«Sobre los Evangelios el secreto Guardar fielmente, juro. Si lo dije a vos. No os por que sea infame ni indiscreto, Sino porque queríais confabáis a Dios.»

(1) Compuesto Histórico del Paraguay por Pedro Gómez y Díaz de Tora.

### Antifona de despedida

—  
—  
—

Angel, Arcángel, Throni, y Domini-  
nationes, Principatus, Postates, Vir-  
tutes celorum, Cherubim atque Sim-  
plum, Patriarches & Prophetas sancti te-  
mpe. Doctores Apostoli, omnes Christi  
Martyris sancti Confesores, Virgi-  
nes, Domini, Sancto Domingo  
(1), Apóstol, Santique omnes  
duranzanos enteridios triunfó San-  
ta Ecclesia Pontífice Romanus.

Per Dominum nostrum.

La paz de nuestro Señor sea con to-  
dos vosotros pueblo católico.

## EN DURAZNO

### Monitorio reciente de los

#### ESTUDIOS JESUITAS

#### Del modo de traer las viudas ricas a su devoción.

En cuanto a los seis mil de que hablamos más arriba, nada, de cabeza al infierno.

Para allá lo emplezamos al turrageo, una vez que los quince años de perdón por cada sacerdotio que, hallamos, sólo y que nos ha dispensado galantemente el Jefe de la Misión, no pasen en la justicia temporal de aquel sacerdote y «totalitatis cura» — allí donde hay fuego por todas partes, no comera. S. R. para mí, ni los salvadores Megillones a que tan afecto es. Hasta entonces digno discípulo de Santo Domingo de Guzmán.

### Himnos

O Gloriosa Virginum,  
Sublimis inter sidera,  
Illi erat, parvulum.  
Lascivus nutrit ubere.  
Quod hinc tristis obstruit,  
Tu reddis almo gemitum e.  
Intret utrūq; flibiles,  
Caeli reclinatae cárdenas.

(1) Este patriarcado entró en Bezués en la imagen del Crucificado en una mano y una antorcha en la otra, y encendió con su elocuente palabra, su misericordia a los cruzados, de tal manera que la ciudad quedó reducida a impasadas, y dejando de ellas perciéron sepultados resenta mil herejes.

### PROCLAMA

Como el martillero Nónon quó dí el aviso preventivo, no hay quien mejore la oferta? al adjudicar el objeto que ha puesto en venta, así el Misionero Costa nos indigó el jueves 7 a la noche un sermón, a guisa de predicción, y solo los postores estaban los Jóvenes, pero los postores estaban los Jóvenes y el artículo «confesión» puesto en las tablas, fué retirado con todo loz inservible y perjudicial al hogar.

En su plática favorita, la Confesión (como tendrá los oídos S. R.) nos dijo con voz de Angel exterminador que, «yo pecé, todos pecamos, desde el principio de «palo y tente teso», y «agarrate Catalina que vamos a golpear». Su Reverencia quería adjudicarnos un lugarcito en los Cíos, pero los postores estaban los Jóvenes y el artículo «confesión» puesto en las tablas, fué retirado con todo loz inservible y perjudicial al hogar.

En su plática favorita, la Confesión (como tendrá los oídos S. R.) nos dijo con voz de Angel exterminador que, «yo pecé, todos pecamos, desde el principio de «palo y tente teso», y «agarrate Catalina que vamos a golpear». Su Reverencia quería adjudicarnos un lugarcito en los Cíos, pero los postores estaban los Jóvenes y el artículo «confesión» puesto en las tablas, fué retirado con todo loz inservible y perjudicial al hogar.

La delación de este mal sacerdote, costó al Paraguay, mucha y muy preciosa vida, los Yeros, los Mola, los Montiel, los Caballero, los Bogarin, los Peña, los Aróstegui, los Aosta y otros, fueron sacrificados cruelmente a la sañadilla sombrío Francia. Algunos de estos, estuvieron en la cárcel, atados por el cuello a una cadena, por mas de una docena de años, de la que fueron soltados, para ir al patíbulo. He aquí los efectos, de una confesión auriular en la creencia de que no la fueran revelada. ¡Qué cuantiosas la historia no hará merición!

El poeta español José S. Basán, al referir este hecho en su obra; «El Dictador Francia» dice refiriéndose a Bogarin:

«Sobre los Evangelios el secreto Guardar fielmente, juro. Si lo dije a vos. No os por que sea infame ni indiscreto, Sino porque queríais confabáis a Dios.»

(1) Compuesto Histórico del Paraguay por Pedro Gómez y Díaz de Tora.

afinidad, y esto a título de la mayor unión con Dios.

Los celestinos que la visiten, y que ella visite, si todos no pueden ser excluidos, serán tales que, a serán admitidos por nuestra recomendación, y estarán totalmente dependientes de nosotros. En cuan-

to liberal, que ve la luz en Madrid. — En el próximo número nos ocuparemos con preferencia de él.

**Dominicos.** — El Juez fulcigó Pedro Bonomi, (alias Garibaldi), hombre invidioso de sus connacionales, como de los orientales, y prueba ello el número 10, en que acompaña sus restos mortales hasta la Quinta Monarca. Ayer fué sellado igualmente el cadáver de Alcides Zárate, teniente alcalde del 2º distrito de esta sección, corregionario a quien mucho estimábamos.

Paz en su tumba y resignación a sus deudos.

**La confesión.** — Tambien el doctor Ivens nos calcinó los oídos en la noche del viernes con el cuentito de que un sacerdote bien dirigido, principalmente en seguir en su estado de viudez, y abandonando mucho, contiendoles que bien aventuranza sera por medio infalible, y que este es el modo mas eficaz de evitar las penas del purgatorio.

Bien Monseñor, lo que S. S. ha predicho respecto al tribunal de la penitencia, es completamente falso, pues, la confesión no fué instituida por Dios, sino por el sacerdote santo Concilio de Trento, 7 can. 1: De Sacr. in gen. en su numero 3. Léase el Cap. II y 3 de la primera Epístola del Apóstol San Pablo a los Tesalonicenses. «Porq' nuestra exhortación no fué de error, ni de inimundicia, nicon en gafo». Y error hay en la confesión impuesta por la Iglesia Romana, (1545) ha cercen al penitente y otro hombre peccador como la tiene facultad para perdonar su muerte porque lo que se dice en el confesionario repugna y hasta lleva la discordia al hogar, y hay engano, porque a la persona timorata se les hace ver un infierno eterno si no cumplen con ese sacramento de la Iglesia romana. Nada

Encuentra a disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal el individuo Juan Ibarburea remitido por las autoridades de la 12ª sección por el delito de atentar contra la vida del coronel Nicolás Martífan.

Encuentra a disposición del Juez ejecutivo Ezequielo Pereira, remitido de la 9ª sección por abigeo.

**Sumario.** — De la Asociación Rural correspondiente al núm. 19.

Pasteurelosis ovina.

I. Importancia de la enfermedad.

II. La «Lombriz» como enfermedad venenosa.

III. Insuficiencia de la teoría vermosa.

IV. Descubrimiento de un microbio.

V. La inoculación a los ovinos reproduce la enfermedad natural.

VI. La «Lombriz» es una afección miotómica.

VII. La infección se hace por el tubo digestivo.

VIII. El nombre de «Lombriz» es incorrecto.

IX. Estadioclinie de la Pasteurelosis ovina.

Algunas particularidades del microbio específico.

X. Prophylaxis — Vacunación.

XI. Tratamiento.

Apéndice.

La tuberculosis.

Nuestro Proyecto de Estadística Agrícola en el Consejo de Estado.

Sobre extinción de la langosta.

Fotos del país.

**Maná.** — Hoy probablemente, vendrá el presupuesto de Septiembre para la Jefatura Política y de Policía de este departamento.

También en la importante Cabanía

Euskára, de propiedad del Sr. Pedro Nazifal y situada a 12 Kilómetros de la Estación Molles, se encuentran en venta 80 carneros Rambouillet, razas puras, hijos de reproducidores importados de las más renombradas cabanías de Alemania.

Recomendamos a los estancieros di-

cho establecimiento, — y hacemos pres-

ente, que avisado por telegrama a

este Jefe, se den cuenta de que

el sacerdote que la visitó, y que

Indicador de El Argos

Teodoro J. de Peña

Agrimensor de Número.

18 de Julio N.º 131

Edmundo Návoa

PROCURADOR x REMATADOR PÚBLICO

Caballero N.º 154

## Bordadora

Pongo en conocimiento de mis relaciones y de público en general que desde esa fecha me ocupo de toda clase de bordados.

Precios módicos—18 de Julio 87.

Durazno Febrero 12 1, 11

Maria C. Arjona.

P. 14—pmte.

Publiaciones de la casa

Góngora

(San Roque, I, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romeo Gómez.—Pública; 1.º el número semanal de 18 páginas, en 4.º mayo; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) en tomos semestrales en 4.º mayor dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo próximos.

**Antitribulaciones jurídicas de los pueblos modernos.**—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas de los Códigos de los Estados de Europa y a derecho musulmán e iraníes los mahometanos de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 100 (oro 6 francos) Ultramar extranjero u.

Los que desean conocer las mejores obras jurídicas e históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la Góngora San Roque, I, Madrid y enviarán gratis.



Los tabacos que esta acreditada fábrica emplea para elaboración de sus cigarrillos, son tabaco, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—unicamente en este departamento.

Juan Hernandez.

8.17—pmte.

Dr. Camboué  
Uruguayo Dentista (APROBADO)

San José de Mayo

## TIENDA

Almacén Lombardo

DE COLOMBO Y ONETTI

—O—

Ropa hucha—propósito para jornales—Comestibles frescos—Se garantía medida y peso.

Se lleva a domicilio.

Sábrandi 272.

8.8 pmte.

Gran Baratillo sin gual

D E

FERNANDEZ & GARCIA  
Calle 18 de Julio esq. Caballero Plaza  
Nueva

El marchante encontrará constantemente en esta casa—un gran surtido de comestibles frescos y artículos de ropa y ferretería.

Precios sin competencia y se garantiza y modifica.

Fonda de los Artesanos

Cuartos amueblados y comida a todos

alc Maestro Díaz num. 182.

DURAZNO.

Doctor Emilio Fernández  
Ofrece sus servicios al público  
Calle YI 200

frece sus servicios al público

Calle YI 200

## EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

## Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encierre. se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, folletos, etc.

## Especialidad en Tarjetas

## PRECIOS

## MODICOS

## Tribunales de Apelaciones

Calle Sábrandi 122

Primer Turno

Dra. Salvatierra, Vázquez Fein.—Serrato Castro.

Tribunal de Apelaciones

2.º turno

Rincón—67

Argo de los doctores Piera, González

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martínez—actuario Atenor R. Pérez.

Juzgado L. de lo Civil

2.º turno

A cargo del doctor Veneciano Regules Juan José Porrallo, secretario.

Juzgado L. de lo Civil tercer turno A cargo del doctor Capilla y Pena P. Linarens, secretario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno A cargo del doctor Juan A. Sarachaga—Avilino Figari, secretario.

2.º turno

A cargo del doctor Pedro E. Gerzon—Benjamín Pérez secretario

Juzgado Letrado Departamental

A cargo del doctor Ramón Montero Pállier

Avilino Barbot, secretario

Durazno

Juez L. Departamental

Tr. Teófilo Domingo Pérez

Oficina Calle YI N.º 85

Agente L. Fiscal, Dr. Ruíz P. Díaz.

Jueces de Paz

la Sociedad Salvador Aguirre

2a idem Matías L. Mendoza

3a idem Alfredo Zarza

4a idem Juan Y. Sastré

5a idem J. L. G. Sanchez

6a idem Evaristo Olivera

7a idem Eudoro S. Oliveto

8a idem Soñín Márquez

9a idem Pedro E. Gómez

10a idem Braulio Larroud

11a Alejandro Etchegaray

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2º

Alcides Zarza

3º Carlos Ripoll

4º Nicolás Charo

5º

6º

7º

8º

9º

10º

11º

12º

13º

14º

15º

16º

17º

18º

19º

20º

21º

22º

23º

24º

25º

26º

27º

28º

29º

30º

31º

32º

33º

34º

35º

36º

37º

38º

39º

40º

41º

42º

43º

44º

45º

46º

47º

48º

49º

50º

51º

52º

53º

54º

55º

56º

57º

58º

59º

60º

61º

62º

63º

64º

65º

66º

67º

68º

69º

70º

71º

72º

73º

74º

75º

76º

77º

78º

79º

80º

81º

82º

83º

84º

85º

86º

87º

88º

89º

90º

91º

92º

93º

94º

95º

96º

97º

98º

99º

100º

101º

102º

103º

104º

105º

106º

107º

108º

109º